

TAXI BICENTENARIO S.A.

Movilización oportuna, confortable y segura

INFORME GENERAL DE COMISARIO – EJERCICIO ECONOMICO 2017

San Francisco de Quito, 05 de marzo 2018

Señoras y señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS
Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA.**

Presente,

De mi consideración,

Por el presente y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. OPINION RESPECTO AL ART.279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota.

no tienen obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota. Entrego para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para inspeccionar.

OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota con corte al 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

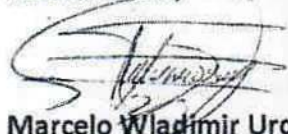
Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2017 presentan saldos que existen transacciones durante este ejercicio fiscal.

5. OPERACIONES DEL PERIODO

Tal como está expuesto en el punto anterior, la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota genera una utilidad en el periodo 2017.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Marcelo Wladimir Urquiza Vega
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA TAXI BICENTENARIO S.A